

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2017-01054.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 118 DEL 13 DE JULIO DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, requiérese a los interesados y a sus apoderados, para que en el término perentorio de 3 días procedan a informar si se encuentran interesados en proseguir con el curso del presente proceso de sucesión, so pena de dar inicio al correspondiente trámite para darlo por terminado por desistimiento tácito. Comuníqueseles por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**7853753b4c9de467429b758f2aba7c9eb169
91a19034bd9f9ad2db322d4a829b**

Documento generado en 12/07/2021
04:28:51 PM

**Valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>